

y execucion dan poder a las Justicias
y Jueces de su Magestad de qua
quiera partes que sean para
que les a premien a lo que
dicho es como por senten-
cia definitiva de Juez
Competente parada en
Autoridad de Cosa Juzga-
da, Renuncian a lo que
y sus Fueros e derechos
de su favor, y la gene-
ral en forma, en cuyo
testimonio lo otorga
non y firmaron sien-
do testigos D.ⁿ Alexan-
dro Gonzalez Lopez,
D.ⁿ Thomas de Mata

